

# DISCURSO DE DANIEL ORTEGA SAAVEDRA, PRESIDENTE DE NICARAGUA, ANTE LA CUADRAGESIMA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 21 octubre 1985

**DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**

Comandante de la Revolución. Miembro de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional, de Nicaragua. Presidente de esa república.

*No podemos iniciar nuestro mensaje sin manifestar el más enérgico rechazo y condena a la decisión inhumana del régimen del apartheid, de asesinar al patriota Benjamín Moloise y, estamos convencidos que el ejemplo y la sangre de este valiente luchador y nuevo mártir sudafricano, inspirarán a su pueblo y a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos para poner fin al apartheid.*

*Hace 40 años, precedida por los horrores de la guerra, surge la Organización de las Naciones Unidas. Los anhelos, sueños y esperanzas de la humanidad de alcanzar una paz duradera, son asumidos por la Organización.*

*Frescas estaban, entonces, las huellas de la brutalidad del fascismo; fresca estaba la sangre de los millones de civiles y soldados, víctimas de la guerra que el fascismo impuso a la humanidad. Entonces, el llanto, el dolor, el sufrimiento y la indignación conmovían al mundo que juraba, a través de sus gobernantes en octubre de 1945, el compromiso solemne de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otro Estado; a no intervenir en los asuntos internos que son de la incumbencia nacional de cualquier Estado; a resolver las controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, la seguridad y la justicia. Bajo esos principios morales-jurídicos, se firmó la Carta de la Organización, que entró en vigencia en octubre de 1945.*

*A 40 años de distancia, sería interminable la lista a enumerar de violaciones a estos principios. Pero más grave es aún la escalada belicista que, portadora del arma atómica, amenaza hoy con la extinción a la humanidad entera.*

*Eliminar la amenaza de la guerra atómica. Deponer actitudes hegemónicas. Frenar la carrera armamentista. Desechar el desarrollo bélico en el espacio. Es el clamor universal.*

*Nicaragua, que es parte de ese clamor que llama a la cordura, respalda las propuestas justas y sinceras que en favor de la paz se han dado a conocer; lo mismo que las conversaciones que sostendrán la Unión Soviética y los Estados Unidos, con la confianza de que sean un esfuerzo constructivo, que allane el camino de la distensión internacional.*

*La paz mundial pasa necesariamente por la solución pacífica de los conflictos que hoy son atizados en diferentes regiones de la Tierra. No podrá haber paz en la Tierra mientras el pueblo sea oprimido por la política brutal del apartheid en Africa del Sur. No habrá paz mientras exista el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo, el racismo y cualquier forma de explotación y dominación sobre la Tierra y, se trate de legitimar una práctica de terrorismo de Estado.*

*Al reseñar en este 40 aniversario los principios fundamentales de la Car-*

*ta Constitutiva de Naciones Unidas, ratificamos nuestra adhesión a dichos principios, que hoy están siendo sistemáticamente violados y desconocidos en diferentes regiones de la Tierra por los actuales gobernantes norteamericanos.*

*Preocupa de manera especial a Nicaragua, el hecho de que la potencia militar norteamericana, a través de su gobierno y su Congreso, niegue los principios elementales de la convivencia internacional, propiciando una política terrorista de Estado contra el pueblo nicaraguense.*

*Los gobernantes norteamericanos, que respaldaron en Centroamérica regímenes de injusticia y terror, como el de Somoza en Nicaragua, hoy se niegan a reconocer al régimen democrático surgido el 19 de julio de 1979, por la voluntad heroica del pueblo de Sandino, y ratificado en elecciones libres y directas, en noviembre de 1984.*

*Ante esta realidad, no nos queda otra alternativa que expresar lo siguiente:*

*Desde el año 1981, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica está empeñado en destruir el proceso democrático en Nicaragua y negar la existencia de una Nicaragua no alineada en la región centroamericana.*

*De esa manera, en el año 1981, los gobernantes norteamericanos suspenden los créditos a Nicaragua para la*

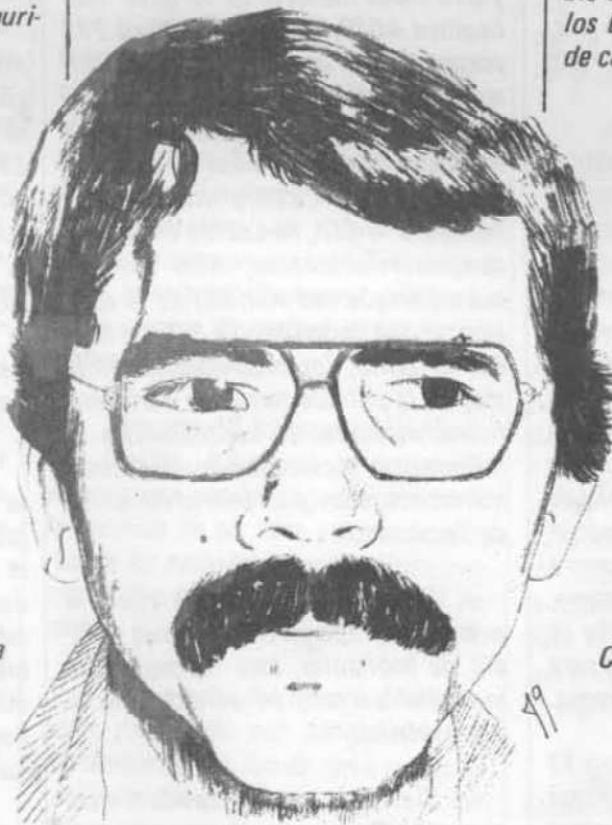
compra de alimentos. Aprueban un programa de 10 puntos y el financiamiento de 19 millones de dólares para establecer una fuerza mercenaria y en los comités de inteligencia de la Cámara y del Senado, se informa que la CIA ha iniciado esfuerzos para crear una fuerza-comando, altamente entrenada, para atacar blancos en Nicaragua.

Correspondiente con esa política terrorista, en 1982 el gobierno norteamericano autoriza las operaciones encubiertas contra Nicaragua, vetando una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en donde se prohibía el uso de la fuerza o la intervención en asuntos de otros países. Mientras, oficiales de la CIA confirmaron al comité de inteligencia de la Cámara de Representantes, de objetivos destruidos en Nicaragua por un equipo de demolición, entrenado y equipado por dicha agencia.

En este contexto y para frenar la tensión en el área, que se caracteriza por la agresión de los Estados Unidos al pueblo nicaragüense, se integra el Grupo de Contadora. Pero ello no frena la escalada belicista y las agresiones económicas y, en 1983, el presidente Reagan denomina a los terroristas "sus hermanos", "luchadores de la libertad", y ordena la reducción de la cuota de azúcar de Nicaragua, acto ilegal condenado por el GATT. James Conrow, del Departamento del Tesoro, informa que Estados Unidos se opondrá a cualquier préstamo destinado a Nicaragua, en el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo.

Ese mismo año, la CIA elabora planes para desarrollar una fuerza terrorista de 12 mil a 15 mil mercenarios; el gobierno norteamericano cancela los vuelos de carga de la línea aé-

rea nicaragüense. Mientras, la CIA ordena el ataque aéreo al aeropuerto internacional en Managua y lanza ataques terroristas contra depósitos de combustible en Corinto, principal puerto de Nicaragua, en el año 1984, cuando la opinión internacional demanda la solución pacífica del conflicto, las fuerzas mercenarias empiezan a utilizar las bases militares y la infraestructura militar que el ejército norteamericano, en sus preparativos de invasión a Nicaragua, ha construido en



Comandante Daniel Ortega  
(Dibujo de Jorge González G.)

Honduras y, la CIA mina el acceso marítimo a todos los puertos nicaragüenses.

Ante la grave situación generada por la política norteamericana, ese mismo año, Nicaragua presenta ante la Corte Internacional de Justicia la demanda en la que acusa al gobierno de Estados Unidos de realizar actividades militares y paramilitares contra su soberanía e integridad territorial, pidiendo en la Corte, que ordene a los Esta-

dos Unidos poner fin a su agresión y pagar a Nicaragua una indemnización por los daños sufridos.

Atropellando el derecho, Estados Unidos comunica a la Corte, que no reconoce su jurisdicción sobre la demanda de Nicaragua. Pero el alto tribunal emite orden provisional exigiendo el fin del minado de los puertos nicaragüenses y de toda actividad militar y paramilitar lesiva a la independencia de Nicaragua. La Corte declara admisible la demanda y rechaza el pedido de los Estados Unidos de borrar del turno de causa dicha demanda.

El gobierno de los Estados Unidos rechazó la decisión del tribunal sobre las medidas interinas de protección, en una nueva agresión al orden jurídico internacional.

Mueren en territorio nicaragüense dos militares norteamericanos que operaban helicópteros en acciones directas contra el pueblo nicaragüense. Y el Secretario de Estado, Schultz, se refiere al acta revisada de Contadora, del 7 de septiembre de ese año, como un "simple pedazo de papel".

Pero la lucha por el derecho y orden jurídico internacional sigue y la Corte Internacional de Justicia, decidió por unanimidad, que tiene competencia para ver el caso y que Nicaragua tiene derecho de radicar su demanda por la agresión norteamericana.

La respuesta de los Estados Unidos ha sido la de retirarse abrupta e inusualmente del proceso, poniéndose al margen de la ley.

En el presente año, las acciones agresivas se incrementan en el terreno político, militar y económico. El Secretario de Estado, Schultz, dirige car-

ta al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, amenazando con represalias a dicha institución, en caso que aprueben fondos para Nicaragua.

Los Estados Unidos suspenden unilateralmente las conversaciones que se venían desarrollando en Manzanillo, el Presidente norteamericano declara públicamente que su objetivo es derrocar el gobierno de Nicaragua. Y se confirma que el Manual de Operaciones Psicológicas en la Guerra, es un manual editado, publicado y distribuido por la CIA, y en el cual se instruye a los mercenarios, en asesinatos políticos y todo tipo de actividades terroristas.

Este año, el gobierno de Estados Unidos ordenó un embargo comercial sobre todos los bienes y servicios importados de origen nicaragüense, así como de todas las exportaciones de Estados Unidos hacia Nicaragua y prohibió la entrada de naves aéreas y marítimas de origen nicaragüense a dicho país. A la vez que aprobó la suma de 27 millones de dólares para las fuerzas mercenarias, sobrepasando en más de 100 millones de dólares el financiamiento del gobierno norteamericano a su política terrorista contra Nicaragua; también dio a conocer su propósito de reclutar hasta 30 mil mercenarios para continuar la agresión contra Nicaragua.

En estos cuatro años, llegan a 13 las maniobras militares de las tropas norteamericanas, en abierta amenaza contra la soberanía nicaragüense y como parte de los preparativos militares que el gobierno norteamericano ha venido desarrollando con el fin de lanzar una intervención militar directa contra mi país.

En este mes de octubre, el gobierno de los Estados Unidos comenzó a desembolsar los 27 millones de dólares para la acción terrorista, mientras el Subsecretario de Estado, Abrams, declara que hay que aumentar las presiones a todos los niveles, incluida la suspensión de toda ayuda internacional a Nicaragua.

Esta no es más que una breve reseña de lo que, a lo largo de más de cuatro años, ha significado la guerra de agresión organizada y financiada por la actual administración norteamericana contra Nicaragua, en un acto que transgrede la legalidad y la moralidad internacional.

Entre 1980 y el 4 de septiembre de 1985, las fuerzas organizadas y dirigidas por la CIA han asesinado a 3.652 personas, de las cuales 146 son mujeres y 210 niños menores de 12 años. Han herido a 4.039, han secuestrado a 5.232 personas. Más de 240 mil nicaragüenses han quedado sin hogar, a lo que habría que sumar 7.582 niños huérfanos de guerra. Además, miles de campesinos secuestrados, confundidos y engañados por la CIA, han caído en las filas contrarrevolucionarias, ellos también son nicaragüenses víctimas de la agresión: 7.599 muertos y 1.326 heridos. Por lo tanto, los nicaragüenses víctimas de la política terrorista norteamericana, ascienden en su totalidad a 11 mil muertos y cinco mil heridos, cinco mil secuestrados y un cuarto de millón de desplazados.

Para un pequeño país como el nuestro, con apenas tres millones y medio de habitantes, esto representa un incalculable costo en pérdidas humanas y sufrimiento.

Si el país que nos agrade tuviera que enfrentar hoy en día un costo proporcional en víctimas, tendría un total de 723 mil muertos, casi tres veces más que todos los norteamericanos caídos durante la segunda guerra, o bien, toda la población de la ciudad de Boston; tendría asimismo, 373 mil heridos y 15 millones 550 mil habitantes desplazados, o sea, toda la población del estado de Nueva York. Y habrían sido asesinados 9 mil mujeres y 15 mil niños menores de 12 años.

Las acciones terroristas de los gobernantes norteamericanos han significado la destrucción de 321 escuelas y 50 centros de salud. Maquinarias y

equipos de construcción, cooperativas campesinas e, incluso, poblados enteros, han sido arrasados por los mercenarios de la CIA. La presión y el chantaje del gobierno norteamericano, en abierta contravención de los estatutos de los organismos multilaterales, han congelado préstamos por un valor de 423 millones de dólares. Sumando más de 1.500 millones de dólares, el total de las pérdidas provocadas por la acción directa e indirecta de la agresión norteamericana.

Hemos llevado este testimonio al máximo tribunal del mundo e instancia legal de las Naciones Unidas, como es la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Los Estados Unidos, en una admisión tácita de su propia culpabilidad, han declarado que no aceptarán su jurisdicción, ni acatarán su veredicto. Mientras que nuestra presencia en la Corte marca un hito histórico en la defensa de la soberanía y autodeterminación de las naciones pequeñas.

Traemos este testimonio ante esta Asamblea, por la defensa de esta organización, que en su 40 aniversario está seriamente amenazada por quienes, desconociendo el respeto a la autodeterminación y soberanía de los pueblos, tal y como lo hicieron en la pequeña Granada de Maurice Bishop, hoy amenazan con la destrucción a Nicaragua.

Hemos traído este testimonio ante esta magna asamblea, estimulados por la comprensión que hemos encontrado cuando afirmamos que ninguna solución o documento será efectivo en Centroamérica, mientras los gobernantes norteamericanos no cesen, de manera total, las agresiones, directas, indirectas, encubiertas o por otras vías alternas, en contra del pueblo de Nicaragua.

El mayor y único obstáculo contra el esfuerzo de paz de Contadora sigue siendo la política terrorista de Estado, que el gobierno de los Estados Unidos alienta, dirige y financia contra

Nicaragua. La gestión de paz de Contadora, los llamados a la solución pacífica del conflicto, hechos por la comunidad internacional, siguen siendo rechazados por el gobierno norteamericano al incrementar la agresión contra Nicaragua y negarse a una solución negociada en El Salvador. Por lo tanto, debe cesar la agresión de los Estados Unidos, para que puedan crearse las condiciones que lleven a un arreglo pacífico en Centroamérica.

No podemos dejar de referirnos al problema económico y al problema de la deuda, que sacuden los cimientos de un orden económico internacional injusto, que recuerda la Roma de los césares obligando al tributo a los pueblos oprimidos. Nadie duda que no es posible pagar la deuda de América Latina y que es necesario encontrar nuevas fórmulas en las que la deuda deje de ser el peso que frene las posibilidades de desarrollo de nuestros pueblos.

Todo ello indisolublemente unido a nuevas relaciones comerciales con los países industrializados y audaces formas de intercambio entre los países en desarrollo.

En este contexto, Nicaragua seguirá defendiendo el derecho de los pueblos a sostener relaciones económicas con cualquier país del mundo, independientemente de su régimen político.

Desde la profunda crisis económica que nos causa la agresión de los gobernantes norteamericanos, Nicaragua ha hecho grandes sacrificios para tratar de cumplir con los compromisos financieros de la deuda que heredamos del somocismo con la banca internacional y organismos multilaterales, así como los de la deuda que hemos contraído con gobiernos amigos desde 1979.

Con sangre y sudor del pueblo de Nicaragua, en cinco años hemos pagado 621 millones de dólares en servicio de la deuda. Es decir, que en cinco

años hemos invertido el total de las exportaciones de dos años, para cumplir con parte de nuestras obligaciones financieras.

Con la prolongación de la agresión del gobierno de los Estados Unidos, la situación es tan grave que cuando, según estudios del Banco Mundial, deberíamos estar exportando mil millones de dólares anualmente, estamos exportando 300 millones de dólares anuales, solamente.

Como puede apreciarse, enfrentamos una situación extrema que no sólo limita, sino que elimina nuestra capacidad de pago. En estas dramáticas circunstancias, Nicaragua demanda una urgente acción concertada de solidaridad internacional; un apoyo decidido de los países con los cuales Nicaragua tiene relaciones financieras bilaterales y, un cambio de actitud de las instituciones acreedoras.

En este 40 aniversario de Naciones Unidas, Nicaragua es testimonio vivo de una nación pequeña que tomó la decisión de ser libre y que, por ello, resiste los embates de una política irracional que trata de arrancarnos ese derecho.

Por medio del terrorismo de Estado, practicado por los gobernantes norteamericanos, jamás van a poner de rodillas a Nicaragua. La estrategia del terror no puede llevar a la paz y la convivencia entre las naciones.

Nicaragua no es enemiga de los Estados Unidos. Los Estados Unidos no tienen por qué considerar a Nicaragua como un enemigo. Nicaragua es respetuosa de los principios de la Carta y deseamos vivir en paz con todas las naciones de la Tierra, inclusive con los Estados Unidos. Nada de nuestro proyecto revolucionario es incompatible con una relación normal y amistosa con los Estados Unidos.

Por ello, desde esta alta tribuna, Nicaragua lanza un llamado al gobier-

no de los Estados Unidos para que, en fiel cumplimiento de las normas de convivencia pacífica entre los Estados, consagradas en la Carta, cese su política de agresión contra Nicaragua, manifestando durante esta misma conmemoración, si está dispuesto a respetar la soberanía y derecho de autodeterminación de un país pequeño; si está dispuesto a acatar la orden provisional del 10 de mayo de 1984, de la Corte Internacional de Justicia, y reconocer la jurisdicción de este organismo de Naciones Unidas; si está dispuesto a suspender la guerra contra Nicaragua y declarar la paz.

Por nuestra parte, en el mismo momento en que se suspenda de manera efectiva la agresión, pondremos fin al estado de emergencia que esta agresión nos ha obligado a imponer.

Tiene entonces la palabra el Presidente de los Estados Unidos, que responda el 24 de octubre, cuando comparezca ante esta Asamblea, si su gobierno, en homenaje al 40 aniversario de las Naciones Unidas, está dispuesto a normar sus relaciones con Nicaragua, de conformidad con los principios de la Carta y del derecho internacional. Este es el reto por la paz, que Nicaragua le formula. La paz de Centroamérica depende de su respuesta.

El pueblo nicaragüense está defendiendo y demandando con su sangre el respeto al derecho de autodeterminación y soberanía de los pueblos. Estamos defendiendo con sangre de obreros y campesinos, de jóvenes, mujeres, ancianos y hasta niños, el orden jurídico internacional.

Estamos defendiendo el derecho de los pueblos y estamos librando esta lucha con la solidaridad militante de los pueblos del mundo. Nicaragua espera de la comunidad internacional una acción más enérgica y decidida que ayude a detener el genocidio que el actual gobierno de Estados Unidos practica contra mi pueblo.

*Al demandar el respeto al orden jurídico internacional, el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la urgencia de un nuevo orden económico internacional, estamos luchando por la paz y la justicia. Y con ello, estamos demandando el respeto a la memoria de los millones de seres humanos que en Auschwitz, Birkenau, Treblinka, Maidenek, Chelmo, Mono-*

*witz, Bitburg, Dachau, y en decenas de campos de concentración y crematorios, murieron víctimas del fascismo.*

*Naciones Unidas surgió como una esperanza después del holocausto. No permitamos que el fascismo asome.*

*¡No permitamos que se irrespete la Carta de Naciones Unidas y habrá*

*esperanzas de paz sobre la Tierra y el sacrificio de los que murieron por la guerra no habrá sido en vano!*

*La justicia y la paz son el futuro de la humanidad.*

*¡Nicaragua va a sobrevivir!*

*Muchas gracias.*



**“El pueblo nicaragüense está defendiendo y demandando con su sangre el respeto al derecho de autodeterminación y soberanía de los pueblos.” (Daniel Ortega).**